

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº

1356-26-

SALTA,

10 SEP. 2026

EXP 541 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), Mg. Geruza Queiroz Coutinho, mediante la cual solicita la autorización y el aval académico para la realización de la actividad de extensión denominada Taller para futuros estudiantes de la UNSa: "Conociendo estrategias de lectura para el abordaje de textos académicos en lenguas extranjeras"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta estará a cargo de la Esp. María Celeste Frana y la Prof. Ángela Roberi (docente de las Facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas e Ingeniería de la Sede Sur de Metán), contando con la colaboración de la Mg. Geruza Queiroz Coutinho (portugués) y M. Elena Dousset (francés);

QUE el taller se llevará a cabo de manera presencial los días 16 y 23 de septiembre de 2026, con una carga horaria total de 4 horas reloj, en el ámbito de esta Universidad, encontrándose destinado a estudiantes del 6º año del Instituto de Educación Media (IEM) "Dr. Arturo Oñativia";

QUE la propuesta tiene por objetivo principal introducir a las/os alumnas/os del último año del nivel secundario en la lectura académica de textos en lenguas extranjeras, brindando herramientas y estrategias para facilitar su transición hacia los estudios superiores e impulsando la articulación entre la Universidad y la escuela secundaria;

QUE la iniciativa surge de los análisis y resultados de investigación pertenecientes al Proyecto CIUNSa N° 3041-0 titulado "Repensando la Enseñanza y Aprendizaje del Léxico. Aportes desde la Investigación en el Contexto Universitario";

QUE la Coordinadora de Extensión de la Facultad, Prof. María Bensi, avala la realización de la Actividad de Extensión propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

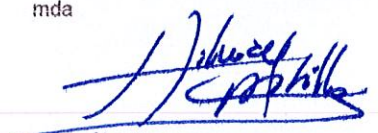
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional a la realización de la actividad de extensión denominada: Taller para futuros estudiantes de la UNSa: "CONOCIENDO ESTRATEGIAS DE LECTURA PARA EL ABORDAJE DE TEXTOS ACADÉMICOS EN LENGUAS EXTRANJERAS", organizada por el Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), a desarrollarse los días 16 y 23 de septiembre de 2026, en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el dictado y la responsabilidad pedagógica del referido taller estará a cargo de la Esp. María Celeste Frana y la Prof. Ángela Roberi, con la colaboración de la Mg. Geruza Queiroz Coutinho (Portugués) y M. Elena Dousset (Francés).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las responsables, a la Dirección del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), Dirección del Instituto de Educación Media (IEM), Coordinación de Extensión, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa
Dra. MARÍA MERCEDES QUIROZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa